



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Diseño Urbano Sostenible

1. Denominación de la asignatura:

DISEÑO URBANO SOSTENIBLE

Titulación

Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

Código

7291

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Optatividad libre

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Civil

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Fernando Escobedo Cardeñoso

4.b Coordinador/a de la asignatura

Fernando Escobedo Cardeñoso

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso, 3º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias Básicas: CB7 - CB10

Competencias Específicas: TE.09 - Capacidad para analizar y diagnosticar los condicionantes sociales, culturales, ambientales y económicos de un territorio, así como para realizar proyectos de ordenación territorial y planeamiento urbanístico desde la perspectiva de un desarrollo sostenible.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Comprender los aspectos básicos del diseño bioclimático de la edificación y los espacios públicos de la ciudad. Dominar herramientas informáticas para el diseño urbano ecológico y sostenible.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Ciudad sostenible. Urbanismo ecológico. Urbanismo energéticamente eficiente. Aplicación de los principios de sostenibilidad: casos prácticos.
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7291&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Actividades Teóricas	TE.09 CB7,CB8,CB9,CB10	12	9	21
Prácticas en laboratorio de informática	TE.09 CB7,CB8,CB9,CB10	12	9	21
Realización de prácticas	TE.09 CB7,CB8,CB9,CB10	0	9	9
Realización de trabajos	TE.09 CB7,CB8,CB9,CB10	0	9	9
Realización de pruebas y exámenes	TE.09 CB7,CB8,CB9,CB10	3	12	15
Total		27	48	75

11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar hay que obtener al menos un 50% de la nota máxima en la calificación final y un 45% de la nota máxima en cada procedimiento. Los procedimientos en la segunda convocatoria son idénticos a los de la primera. Todos los procedimientos de la primera convocatoria son recuperables. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación continua	40 %	40 %
Trabajo	20 %	20 %
Pruebas finales	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Evaluación continua (40%), trabajo (20%), pruebas finales (40%). Para aprobar hay que obtener al menos un 50% de la nota máxima en la calificación final y un 45% de la nota máxima en cada procedimiento. El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá modificarse en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Pizarra y Proyectors
Páginas Webs relacionadas
Bibliografía disponible en la Biblioteca
Aplicaciones interactivas en la Plataforma UBUvirtual
Tutorías individualizadas o en grupo a demanda de los/as estudiantes

13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en los tabloneros oficiales de la E.P.S. para el curso vigente

14. Idioma en que se imparte:

Español